



## **COMUNICADO**

El Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, comunica a los Directores Departamentales de Educación, Directores Distritales/Municipales, Directores de Centros Educativos, alumnos, alumnas, jóvenes, padres de familia del nivel medio y al pueblo hondureño, lo siguiente:

1. En el marco del Decreto Ejecutivo No. PCM-015-2014 y del Acuerdo Ministerial 0407-SE-2014, ambos referidos al Plan Nacional de Alfabetización, atención del rezago escolar y la educación popular Honduras 2014-2017, esta Secretaría de Estado emitió el documento ***“Lineamientos Generales de Aplicación a Nivel Nacional T.E.S 2017”***, mismo que ya ha sido socializado con los 18 Directores Departamentales de Educación. Dichos lineamientos se basan en un análisis de las ejecutorias del T.E.S., en años anteriores y atienden las demandas y propuestas para mejorar el T.E.S. planteadas por diferentes actores sociales (estudiantes, maestros, familias, entre otros), **dichos lineamientos están vigentes y deben continuar aplicándose a nivel nacional.**
2. Recordar que la alfabetización es un derecho y como tal es un servicio gratuito, en los casos excepcionales de centros educativos en comunidades donde no haya población por alfabetizar o donde el número de estudiantes exceda a las personas por alfabetizar el Trabajo Educativo Social (TES), se realizará una vez aprobado por las instancias organizativas en el componente de educación popular en las siguientes áreas:
  - a) Educación Ambiental
  - b) Educación para la prevención en enfermedades transmisibles
  - c) Educación en derechos humanos
3. Esta Secretaría de Estado en el mes de mayo iniciará el proceso de supervisión de aplicación del TES.
4. En reunión sostenida con la Comisión Nacional de Educación del Congreso Nacional y las máximas autoridades de la Secretaría de Educación, se acordó trabajar conjuntamente para que el anteproyecto de Decreto sobre el T.E.S., que dicha comisión está dictaminando logre ser una normativa más integral para relacionar el T.E.S. con las capacidades que los estudiantes van desarrollando de acuerdo con el área que se están formando y lograr darle mayor sostenibilidad con una visión amplia, integral y contextualizada del T.E.S.

Tegucigalpa, M.D.C 27 de Abril, 2017

## **DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA**